

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels Drets Humans

Queja	2501154
Materia	Transparencia
Asunto	Alcaldía. Secretaría General. Expediente: 2025/7285N. Solicitud de información presentada con fecha 25/9/2024 sobre acceso al expediente de contratación nº 1710/08/09, cuya licitación apareció en el BOP 16/2/2009 y su adjudicación en el 15/5/2009.

RESOLUCIÓN DE CIERRE

En relación con la queja de referencia promovida con fecha 14/3/2025 por la persona interesada, respecto a la solicitud de información presentada con fecha 25/9/2024 sobre el acceso al expediente de contratación nº 1710/08/09, procedemos al cierre de nuestro expediente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2021, de 26 de marzo, del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, ya que el Ayuntamiento de Denia, mediante escrito que tuvo entrada en esta institución con fecha 10/4/2025, ha facilitado la información pública interesada, indicando lo siguiente:

El 10 de abril de 2025 se ha dictado resolución municipal (estimatoria) acerca de la solicitud presentada, con ofrecimiento de los recursos correspondientes.

Con fecha 11/4/2025, se envió dicho escrito municipal al autor de la queja, quien no ha manifestado lo contrario.

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** y la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana